

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO IV. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa al mes. . . 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. . . 1'50 id.

Sábado 11 de Junio de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración NÚM. 176
calle de Moncada, 24.

DESPEJEMOS

Hemos asistido como meros espectadores á la formación de la tan cacareada "Junta de Fomento y Defensa," esperando su completo desarrollo, para emitir luego nuestro juicio desapasionado é imparcial.

Lo primero que salta á nuestra vista, es que dicha Junta adolece de un vicio de origen que la invalida antes de nacida. En efecto, antes que nadie se apercibiera, apareció, solo porque dos ó tres personas á lo más, nombrando á su antojo Presidentes y Vices, Secretarios y demás cargos, la dieran por formada, sin consultar la opinión del público para nada, y otorgando patentes para su ingreso como si se tratara de constituir una junta de barrio para fines caritativos. Y la prueba es, que antes que trascendiera al público la constitución de esa Junta, yá por alguien se hacían gestiones á significadas personas para ocupar la Presidencia honoraria y la efectiva, y cuando nada de ellas pudo conseguirse, apareció cubierto dicho cargo con la que hoy lo desempeña, ignorando quien lo designara. Tan cierto es esto, que podemos citar muchas, muchísimas personas á quienes se les rogó para que formaran parte de la Junta, y á las cuales, se les manifestaba, que el Presidente, era D. Fulano y el Vice D. Zutano y los Secretarios tal y tal: Una asociación así, en tal forma constituida, nace muerta, y como los muertos ha de quedar sepultada.

Pero de todos modos los organizadores de esta Junta á todo trance, por medio del galvanismo de la prensa, pretendieron sostener su vida artificialmente, y á este efecto apresuraron á darle publicidad insertando unas listas de las personas que la constituían, muchas de las cuales quedaron sorprendidas y otras contrariadas al ver estampados sus nombres sin su previo asentimiento ni consentimiento.

De modo que si de esa Junta descartamos las muchísimas personas que fueron invitadas y rogadas para ocupar los primeros puestos y se excusaron; si descontamos las que lo fueron para los cargos de vocales que no quisieron aceptar; y restamos muchas de las que figuran en la Junta ya constituida que ni tacitamente han aceptado el cargo; preguntamos nosotros: qué es lo que queda de esa tan encomiada y celebrada Junta de Fomento y Defensa?

Podremos contestar con aquel tan sabido verso de un celebrado poeta, que si mal no recordamos venía á decir

El Doctor tu te lo pones

Y Montalvan no lo eres

Y si te quitan el Don

Te quedas siendo Juan Perez

Así es en efecto, si vamos descontando, restando y suprimiendo nombres de la Junta, nos quedan como defi-

nitivos los de varios políticos fracasados que tal vez buscan por ese medio adquirir nuevas fuerzas para llegar al Municipio, ó á la Provincia, ó á la representación en Córtes.

¿Y esos políticos, sin fuerza moral, sin prestigio ni autoridad alguna, políticamente hablando, son los que pretenden constituirse un Poder en Tortosa, frente á otro Poder legítimo cual es el Municipio, único representante de las fuerzas vivas del país y á cuyos representantes ha elegido aun no hace seis meses para que defendieran sus intereses?

¿Cómo ha de recibir el país á esos políticos funestos de la Junta en cuyas manos ha estado años y años encomendada la administración y defensa de sus intereses, y ha visto como durante este tiempo, no se han acordado de lo que ahora con tanta premura pretenden, antes al contrario han empleado todas sus energías en afirmar más y más al caciquismo?

Y ahora despues de un corto espacio de tiempo, en que funciona una administración municipal que dirige todas sus iniciativas á regenerar y á progresar, ¿se sienten impacientes esos políticos gastados porque de una vez no se resuelven problemas que hace muchísimos años que están planteados, y que ellos dejaron en el olvido cuando tenían en sus manos el poder?

¿Es que se persigue otro objetivo? Pues dígame de una vez y levántese cada cual la visera para que sepamos á que atenernos

Si al amparo de personalidades prestigiosas, que ni siquiera han aceptado el cargo en la Junta, pretenden esos políticos fracasados preparar el terreno para aparecer como nuevos haciendo olvidar los tiempos pasados que Tortosa nunca, nunca olvidará; si con ello pretenden sugestionar á la masa neutra para que se arremoline á su alrededor y les preste calor para hacer revivir el caciquismo que tanto hechan de menos; si con ello se pretende combatir una administración municipal que les estorba, porque pone de relieve los desaciertos y las ineptitudes de otros tiempos, si eso se quiere, dígame con franqueza, que el país responderá á esos políticos, recordándoles su historia y negándoles su apoyo.

Peró ya que ellos no lo dicen, misión es de la prensa imparcial y sensata poner en claro la finalidad de los propósitos y objetivos que se persiguen en todos aquellos asuntos que por su carácter público y político, reclaman la intervención de la crítica y de la censura.

Por esto pues nos hemos ocupado de lo relativo á la Junta de Fomento y Defensa, en esta ocasión, para exponer nuestro criterio acerca de ella y combatirla energicamente por creer fundadamente y de buena fé, que bajo su manto se esconden fines políticos protectores de un caciquismo cuyos principales jefes se hallan allí representados y en realidad de verdad son los iniciadores y el alma de la espresada Junta.

Y sinó el tiempo se cuidará de justificar la certeza de nuestras afirmaciones.

(De nuestra colaboración)

El obrero andaluz

(Conclusión)

La medicina esencial para el campesino del Mediodía es la división de la propiedad rural ó cuando menos el condominio del cultivador y el terrateniente. La tendencia de la moderna economía agraria, realizada ya en no pocos países de Europa, de América y sobre todo de Oceanía, como Australia y Nueva Zelanda, es pasar de la servidumbre del trabajo al arrendamiento de la tierra por aquél, y del arrendamiento á la asociación de pequeños labradores, llegando á descansar las relaciones entre ambos elementos de producción en la reciprocidad de servicios, ni siquiera en el patronato, y aun eso cuando todavía no se haya logrado reunirlos en una sola mano ó cuando sea humanamente imposible eliminar como factor independiente al capital.

Para lograr esto el primer obstáculo que se alza entre nosotros es el latifundio. La superficie laborable de Andalucía y Extremadura pertenece á un número no muy crecido de grandes señores que viven á expensas de trabajo ajeno, despreocupados en absoluto del cultivo de sus haciendas, seguro de que el administrador habrá de girarles oportunamente el valor de los frutos recogidos. El inmenso territorio que comprende la jurisdicción de Jerez es propiedad de una veintena de individuos. Casi en la misma proporción está acaparada la tierra en Andalucía y Extremadura. Y así se da el caso cuando, para mayor seguridad en la obtención de la renta habitual, los administradores ceden en parcelas las inmensas fincas, que el arrendamiento pasa de mano en mano hasta las del verdadero cultivador en términos que el censo llega á este último agravado con el beneficio de varios mediadores, abrumándole su pesadumbre.

¿Peró es una novedad esto? La concentración de la propiedad en aquellas regiones se engendra, como hace pocos dias dijo con soberana elocuencia el Sr. Moret, en la Reconquista. Para estímulo de la nobleza feudal, daña de contribuir ó no con sus mesnadas á la expulsión de los agarenos, los reyes sustituyen los señoríos, y para consolidar las nuevas poblaciones cristianas; encariñándolas con el territorio en que se emplazaran, se crea la propiedad comunal; con cuyas concesiones, y la no floja parte que se lleva la iglesia, queda vinculada la tierra en manos de los poderosos y excluido de su dominio el pueblo, el verdadero agricultor, entonces siervo.

Puas bien; ninguno de los insignes conferenciantes del Ateneo ha conde-

nado ni es verosímil, dado el carácter cortesano del Concurso, que Memoria alguna de las premiadas condene el latifundio con la energía de los tratadistas que la denominan *peste social*, ni es fácil que como Kantoky, á pesar de ser partidario de la nacionalización del suelo y opuesto, por lo tanto, á su apropiación individual, afirmen que el latifundio ejerce una influencia desmoralizadora, puesto que "el jornalero del campo no puede tener su familia y su vivienda sino asociadas á la tierra, y si la gran propiedad le dá un salario insuficiente y le priva de un pedazo de suelo productivo para él, le condena, ó á ver á su esposa é hijos morir de hambre ó á vivir célibe y cumplir fuera de la ley y del matrimonio el precepto evangélico de "creced y multiplicaos."

La síntesis de los remedios, ni menos ni completos, propuestos por los señores Moret, Ugarte y conde de San Bernardo, —y sin agrario para su merecida fama de hombres cultos, la semejanza de las tres conferencias permite suponer que han reflejado lo resultante común del Concurso; — puede quedar recogida en el siguiente índice: difusión de la enseñanza agrícola; estimular la concesión de terrenos á censo redimible, en enfiteusis ó en apariencia; transformación de los cultivos con la adopción del régimen intensivo abundante empleo de abonos orgánicos y químicos, simultánea explotación de la ganadería, y alumbramiento y canalización de aguas para convertir en regadíos los secanos; fundación de instituciones de cooperación agraria, como las Cajas rurales sistema Raiffeisen y los Bancos populares sistema Schulze; reforma del Código civil para desarrollar el contrato de servicios y los arrendamientos, y de la ley Hipotecaria, movilizandó la propiedad en forma que resulten fáciles y baratas su venta é hipoteca, por el solo depósito ó endoso de la cédula, conforme se practica en Australia por virtud del Acta Torrens; reorganización de los Pósitos y reconstitución de los patrimonios comunales; y el cambio de orientación en los presupuestos generales con objeto de destinar en lugar de los veinte millones que ahora se consagran á la agricultura, cuanto sea preciso para extender la cultura, construir caminos vecinales, ferrocarriles secundarios, pantanos y canales, repoblar de arbolado los montes, subvencionar grandes Bancos regionales de crédito agrícola, y fomentar la sindicación y la mutualidad entre los pequeños terratenientes.

Perfectamente. Todas esas propuestas, sobre la institución de Bancos privilegiados en la forma que le ofimos proyectar al señor Moret, es decir, abonando el Estado la diferencia del dos por ciento, á cuyo habían de prestar á los agricultores, al cinco, interés que únicamente en España alcanza el dinero; nos parecen dignas de aplauso en políticos cuyo acentuado sentido gubernamental les prohíbe ma-

yores audacias. Pero repetimos que ni son nuevas ni son completas. Y para tan menguado y rutinario fruto holgaba el concurso de setenta y cuatro ingenios y no eran muy precisas, que digamos, las conferencias en el Ateneo.

A los señores Moret, Ugarte y conde de San Bernardo aún les escusa su condición de gobernantes, aunque bien pudieran ir algo más lejos escudándose en la legislación positiva de otros países más adelantados, en la obra ya consolidada de naciones que nada tienen de común con la *Atlántida* de Platón ni con la *Utopía* de Tomás Moro.

En cambio los concurrentes, á quienes es suponen jóvenes, entusiastas, estudiosos, enamorados de las grandes revoluciones que la ciencia moderna persigue, esos no tienen disculpa ni atenuación posibles para la cordedad de sus ánimos. Ellos no habían de contraer compromisos que les alejasen del Poder ó que hipotecaran irredimiblemente su palabra. Y ya que no se decidiesen por la nacionalización del suelo, ni se atrevieran á solicitar con Vives la *revisión* de la propiedad rural y menos á negar su legitimidad cuando se origina únicamente en la posesión, ni á repetir con el socialismo que la renta es "una usurpación al trabajo"; debieron al menos, condenar la *apropiación ilegítima* reclamando, en tan buena compañía como la *Sociedad Geográfica de Madrid* en su informe de 1887. la urgencia de "constituir verdaderamente la propiedad territorial", puesto que las superficies consignadas en las escrituras son muy inferiores á las que abarcan las fincas que "fraudulentamente han ido ensanchándose á espensas de los terrenos del Estado ó de los comunales contiguos"; y aconsejar si no la expropiación gratuita, como sanción penal, de los baldíos, siquiera su expropiación indemnizada ó la imposición de un fuerte tributo progresivo á los propietarios que abandonan la tierra ó la cultivan en malas condiciones: por consiguiente la reforma de la ley de expropiación forzosa, ampliando su acción al concepto de utilidad social, y la exención de contribuciones al minimum de propiedad necesario para el sostenimiento de la familia trabajadora; y la subdivisión obligatoria de los latifundios en aparcerías, enfiteusis ó censos redimibles, con el obligado consecuente de la asociación ó cooperación, cuando no espontánea forzosa, de los aparceros enfiteutas y censatarios para procurarse semillas, áperas, maquinaria, abonos, riegos, casa de labor y crédito, todo ello patrocinado y aun garantido por el Municipio ó por el Estado; y la colonización de las estepas castellanas y de los desiertos manchegos, reproduciendo los históricos ejemplos de Olavide y Belluga en Granada y Sierra Morena; y el impuesto progresivo sobre el capital, sobre la riqueza moviliaria y suntuaria y sobre la herencia, atribuyendo esta última á la Sociedad siempre que la familia superviviente repase el cuarto grado directo ó pertenezca á las ramas colaterales; y la supresión de tan tremendo azote como los Consumos; y la reorganización radicalísima del presupuesto, cercenando sin piedad en los gastos consuntivos ó arcaicos como culto clero, fuerzas terrestres y marítimas, clases pasivas, cargas de justicia, burocracia; unificación de los tributos con la tendencia hácia el impuesto único, directo y progresivo sobre el haber líquido de cada ciudadano; conversión y unificación de las deudas públicas reduciendo el interés al tipo normal europeo, y orientación positiva, moderna, culta de la gestión tutelar del Estado.

Todo eso y mucho más que escapa á la precipitada relación de un trabajo periodístico, era de esperar que constituyera el ideal de los concurrentes, poseídos de santa intransigencia, y hasta, si se quiere, de alucinación utópica por el bien de la patria, estímulo superior á toda clase de reverencias cortesanas. Quiero creer que muchas de las setenta y cuatro Memorias contienen aquellos saludables radicalismos; que han sido premiadas las más gubernamentales, por acomodarse mejor al paladar y al estómago que han de gustarlas y digerirlas.

Sobre todo, en lo referente al dominio del suelo no me avengo á aceptar que en ninguno de los cultos espíritus que han acudido al Concurso hayan dejado huella sensible aquellas nobles palabras con que Flores-Estrada aconseja, en su *Curso de Economía Política*, extender á los labradores los beneficios de la propiedad, "hacerles dueños del Estado", porque "el hombre cuya subsistencia está ligada á cultivar la tierra que no le pertenece, jamás amarás las instituciones de su país, jamás podrá ser rico, jamás tendrá medios de ilustrarse".

Una generación joven ha de ser progresiva, ha de tener el alma abierta á todas las grandes reivindicaciones humanas; y en los tiempos que corren, está en el deber de proclamar y contribuir á la supremacía del trabajo.

A. AGULERA Y ARJONA.
Madrid Mayo 1904.

A ROMA

El próximo mes de Septiembre debe reunirse en Roma un Congreso Libre-pensador Universal.

Las más elevadas inteligencias del mundo culto irán á afirmar ante el palacio del Vaticano la soberanía de la razón, á encender ante el inmenso apaga luces del Papado, la antorcha inmensa é inextinguible de la razón emancipada, á oponer la luz de la ciencia á las tinieblas del dogma.

A título de sabios, deben acudir á aquella fiesta de la razón, todos los hombres ilustres.

Los convencidos y de buena voluntad, somos también llamados al Congreso Libre-pensador Universal, celebradero en Roma.

Cediendo á impulsos de mi propia conciencia y á excitaciones de amigos muy queridos, asistiré al Congreso Libre-pensador de Roma.

Las entidades libre-pensadoras, las logias masónicas, los periódicos republicanos que en tan importante acto deseen estar representados, pueden, si gustan, delegar en mi su representación.

Me honraré llevando al extranjero la representación parcial de la España nueva, que, en casa, no se somete al cura, y en Roma, se alza altiva ante el Vaticano, causante de nuestra moral y material ruina.

CRISTÓBAL LITRÁN.

Reus, 5 Junio de 1904.

NOTA SEMANAL

Los exámenes de curso para los estudios académicos y para los privados que pretenden este valor, tocan á su término. Los centros docentes de España, dentro pocos días, habrán lanzado á la lucha titánica de la existencia una oleada más de doctores, licenciados, bachilleres, ingenieros, curas, militares, arquitectos, peritos, maestros... que, al aumentar el divisor de la riqueza en una proporción enorme, disminuyen el cociente de la subsis-

tencia hasta un límite que acusa á un porvenir pavoroso.

En nuestro país, convendría cerrar las universidades, institutos y escuelas profesionales y especiales durante una década: abrir en su lugar un número duplo de academias y centros de enseñanza eminentemente racional y aplicada, sin efectos académicos, suprimir todas las oposiciones del Estado, pasaportes ordinariamente que santifican la invalidez y legalizan el nepotismo, y declarar enteramente libre el ejercicio de todas las profesiones, dejando al público que paga y sufre las consecuencias, el derecho de elegir entre todos y de fallar en los juicios de competencias del valer.

Veríamos los resultados de este ensayo en nuestro país, en este país bendito de las tradiciones, en donde es siempre pecado no hacer hoy lo que hicimos ayer.

Esé pauperismo de levita que invade España es un sello especial que nos degrada, y constituye un fermento nocivo que ha de producir inevitablemente nuestra descomposición.

Y no se vislumbra síntoma alguno revelador, en la práctica, de una tendencia opuesta. Continuaban los jóvenes invadiendo las aulas del Instituto; de ellas, apenas sale uno con inclinación manifiesta á aplicar los escasos conocimientos adquiridos; estos son considerados solo como preparación para estudios académicos, y no como ilustración general aplique á las necesidades ordinarias de la vida: no se concibe un bachiller que abrace un oficio, y poquísimo que se dedique á un arte ó comercio; parece que el hábito *intelectuasta* adquirido en el Instituto sufre desdoro al aplicarse á la vida práctica del taller, de la fábrica ó del almacén. Y esto sucede en gran escala con los hijos mismos de la clase artesana y comerciante, que parecen rehuir su ascendencia; así se cumple de ordinario el aforismo, *Padre comerciante, hijo caballero, nieto pardiocero*.

Si en este particular de tanta trascendencia no viene pronto una orientación nueva, todas las levaduras con que se quiera acusar nuestra prosperidad serán nulas: la fermentación bienhechora no vendrá.

Hemos de abandonar el título académico, y en vez de *doctores*, hemos de pretender *doctos*. Hemos de desterrar en un 75 por 100 la enseñanza clásica, las lenguas muertas, el enfrascamiento de nuestras escuelas filosóficas y el criterio especial y estúpido en que se ha desenvuelto hasta hoy nuestra enseñanza de la historia.

Muchos idiomas, mucha lógica, mucha geografía, mucha agricultura, mucha física, mucha química, muchas matemáticas, algo de derecho, y todos estos conocimientos, no *aprobados*, sino *aprendidos*.

Mucha correspondencia internacional; el mayor número de viajes de instrucción al extranjero; mucho cambio de ideas; algo de educación artísticas, y mucho, muchísimo trabajar. Déjese las especialidades profesionales, la especulación glosófica, la adquisición teológica, el estudio profundo de las letras para los menos, para los que la vocación manifiesta ó la aptitud reconocida presenten ya como pensadores; maestros y apóstoles á quienes hay que utilizar en beneficio de la sociedad.

A unos y á otros, dígaseles que el trabajo, la tolerancia y la caridad son la verdadera trilogía moral, y habremos hecho la deseada regeneración.

Buscarla sobre el pié forzado de nuestra educación clásica, de nuestras preocupaciones y de nuestra holgazanería, es una imbecilidad.

Sesión del Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio de Ramón, y con asistencia de los Sres. Ramirez, Majó, Casanova, Fabregat, Algueró, Monclús, Ballester, Roch, Caminal, Bonet, Piñana, Canalda, Fontcuberta, Martí y Vallés, se celebró sesión el día 6 del corriente, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Varias cuentas informadas por las comisiones, y listas de jornales y materiales invertidos en las obras municipales.

Se enteró el Consistorio, de las cantidades recaudadas en los últimos días por arbitrios y consumos.

A sus instancias, se acordó incluir en el padrón de vecinos, á las personas siguientes: Agustín Querol Bertomeu, Consuelo Borrás Vilanova, Cesáreo Moliner Vilagrassa, Felicidad Arnau Gómez, Teresa Fábregues Baiges, Domingo Gás Fábregues, Rosa Gas, Angela Colomé, Manuela Curto Subirats, José Pallisa Castellnou, Josefa Estupiñá Borrás, Juan Cid Martí, Cinta Masía, Antolín Cid, Francisco Calvet, Serafina Mauri, Mariano Lionart, María Ana Sanz, Rosa Algueró, Cinta Homedés, Cinta Monserrat Castellá, Juan Turón Zaragoza y Francisca Franch Sales.

Enteróse el Consistorio, de que la Comisión Mixta de Reclutamiento, había acordado que á Francisco Bertomeu Buiges le ha correspondido, en el último sorteo, el núm. 46, y el nombre de Francisco Bertomeu Buiges el 267, y que por no existir este mozo se anula el sorteo, en lo que se refiere al nombre citado.

Firmada por los señores Martí Llorach, Algueró, Casanova, Vallés y Fontcuberta, presentóse una proposición que fué tomada en consideración, encaminada á que se nombre una comisión de tres señores concejales, que se traslade á Madrid á gestionar la rebaja del cupo de consumos de esta ciudad; el Sr. Martí Llorach defiende la proposición, aduciendo argumentos para demostrar la necesidad de la rebaja del cupo de consumos.

Después de una discusión, en la que tomaron parte los Sres. Canalda, Ballester y Algueró, estando conformes los dos señores primeros en la necesidad de conseguir la rebaja, pero creyendo inútil la comisión ya que según su criterio la práctica enseña que estas nada consiguen, y además el Diputado del Distrito viene obligado á hacer los trabajos necesarios en favor del fin que se persigue, se pasó el asunto á votación nominal, siendo desechada la proposición por diez votos contra seis, acordándose que sea el Diputado quien gestione la rebaja.

Los señores Algueró, Fontcuberta, Vallés y Casanova, presentaron otra proposición, en la que se pide que atendiendo á la incompatibilidad del señor Alcalde en el asunto del expediente de la ampliación del cementerio, se nombre un concejal delegado en votación secreta, para que tramite el expediente relativo á la reforma en proyecto tomada en consideración y después de una discusión, en la que intervinieron los señores Algueró, Roch, Ballester y Fabregat, se acordó dejar la proposición sobre la mesa, hasta la sesión próxima.

El Sr. Alcalde volvió á ocupar la Presidencia, que había dejado antes de darse lectura á la proposición.

El Sr. Canalda, pide que no se gaste en las fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta, más cantidad que la consignada en el presupuesto como así se acordó.

El Sr. Ballester ruega que se traiga una nota de las cantidades recaudadas en los cuatro primeros meses del año 1903 y otra de lo obtenido en la misma época del año corriente. El señor Presidente ofreció complacer al señor Ballester, este señor concejal pide que se cerque con alambres y maderas, el pozo del Parque, con objeto de evitar desgracias. El Sr. Alcalde manifestó que así se haría.

El Sr. Roch, pregunta en qué estado se halla el plano general de Tortosa, contestando el Sr. Alcalde que en la próxima sesión dará cuenta de lo que haya sobre el particular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión á las 20 horas y 30 minutos.

CRÓNICA LOCAL

Faltaríamos a nuestro deber por lo que representamos en el concierto político de la localidad si no contestáramos, cual merecen, á los colegas que, con motivo de la actitud de la minoría republicana del Ayuntamiento, se permiten apreciaciones infundadas y hasta licencia en el lenguaje, que por lo falso de sus conceptos y depresivas aseveraciones, redundan en menoscabo de la dignidad de nuestros amigos en la Corporación. Bien es verdad que la sensatez y acertado discernimiento de la masa unánime del partido, nos dispensaría la tarea de refutar argumentos que, por esgrimidos por monárquicos cuyo paso por la casa grande fué una vergüenza por lo inmoral, sus pujos de honradez son acogidos con risas burlescas y significativos desdenes de la población entera.

Dos son los asuntos que, por lo visto, han dado margen á la actitud de censura contra los concejales republicanos por parte de *Los Debates* y el *Diario de Tortosa*: la proposición Martí, referente á la rebaja del cupo de consumos del asignado á nuestra ciudad y el expediente relativo á la ampliación del Cementerio de San Lázaro. Con dichos motivos, pretenden demostrar los citados colegas que la minoría republicana no tiene más juicio que lo informado por el Alcalde; sin duda olvidan que, de adoptar nuestros amigos en el Consistorio igual posición á la adoptada por sus inspiradores á su paso por el poder, ensuciarían sus manos en la Caja municipal. Así pues, no deben cansarse en pretender trazar la línea de conducta que ha de seguir la verdadera y genuina representación del pueblo, ya que tal papel sólo y únicamente incumbe al Comité de Unión Republicana.

Haciendo mérito á nuestros lectores del contenido de un suelto publicado por *Los Debates* en su edición del martes, recojémos y contestamos lo que más nos importa, y es: que es completamente falso que el Comité de nuestro partido acordara que el señor Martí presentara su proposición al Ayuntamiento, y, el que tal afirmare, ó bien falta á la verdad por ignorancia ó miente á sabiendas, en este caso, el afirmante estaría á la altura de los canallas.

No bien habíamos salido del asombro que la lectura del aludido suelto causara en nuestro ánimo cuando llega á nuestras manos el *Diario de Tortosa*, quien trata con más proligidad el asunto, hermanando en su relato la candidez de don Simplicio con la estupidez de sus afirmaciones falsas y gratuitas.

El cofrade de la política fusionista de la monarquía, tras planideras frases á guisa de lágrimas de cocodrilo, dice con referencia á nuestros dignos correligionarios: "Si ciertos ediles del consistorio prescindieran de miras políticas y personales que siempre les conducirán al egoísmo..... ¡alto ahí! decrépito *Diario*; nuestros amigos no han antepuesto nunca la política á los intereses generales del país; nuestros amigos no han dado jamás motivo del que pueda deducirse que en el Municipio hayan perseguido ó persigan miras personales; tales afirmaciones las consideramos una indignidad del autor si con ellas no aduce pruebas racionales.

Si miras políticas persiguieran los ediles republicanos, empezarían por evidenciar ante la opinión pública, con datos fehacientes, que la gestión administrativa de *Los Debates* y del *Diario de Tortosa*, ó lo que es lo mismo la de sus inspiradores, fueron las más funestas de todas y las que condujeron al Ayuntamiento á la banca rota; reconociendo entre otras cau-

sas, la mala gestión política, antepuesta á una buena administración.

Como para muestra un solo botón basta publicamos los siguientes datos: Año 1898.—Alcalde, D. Agustín Monner. Durante los cinco primeros meses de dicho año, recaudó por consumos 127.073'98 pesetas.

Año 1902.—Alcalde D. Miguel Bau. Durante igual período y meses de dicho año, recaudó por consumos, pesetas 138.373'82.

Año 1904.—Alcalde, D. Antonio de Ramón. Durante igual período y meses de dicho año recaudó por consumos 166.911'44 pesetas.

Comparando la gestión administrativa actual, con las de los titulados conservadores en 1898 y fusionista de 1902 resulta un ingreso de más á favor de la que tienen intervención los republicanos, de 39.000 y 28.000 y pico de pesetas respectivamente.

Así pues, como la bolsa es el termómetro del crédito nacional, nadie puede dudar que la recaudación de consumos en Tortosa, señala los grados de una administración, en lo que tiene de clara diáfana y honrada. ¿No es así señor *Diario de Tortosa* y *Debates*?

Después de lo apuntado, alcanza el órgano de los liberales el porque y los motivos racionales que existen para que nuestros amigos coincidan con el Alcalde en la cuestión administrativa? Si? pues sobran nuevos datos; no? pues añadiremos á lo dicho: por que su gestión administrativa al frente del Ayuntamiento, es casi una excepción por su honradez, á la que Tortosa no estaba acostumbrada desde la restauración acá. Y ello prueba una vez más que, no obstante el abismo que nos separa en política, nuestro aplauso es espontáneo y desinteresado, y lo será mientras no se separe de la senda hasta hoy seguida, la de sanear y moralizar la administración municipal.

No nos estraña, que ni *Los Debates* ni el *Diario* no hayan acertado á ver los motivos por los cuales, mirando nosotros, con recelo hasta sus más insignificantes movimientos, hayamos separado obstáculos para coincidir en ciertos casos con el Alcalde; la causa estriba en que nosotros, y con nosotros Tortosa entera, os consideremos más que fracasados unos apestados.

El partido de Unión Republicana, dió sus sufragios á los actuales concejales, para que imprimieran al Ayuntamiento, el sello de la moralidad, única manera de llegar al fin deseado, á la regeneración que se impone y que cuantos sacrificios nos imponamos serán pocos para la consecución de tan laudable fin.

Y conste al *Diario* y á la minoría fusionista, que los republicanos no se retirarán del Ayuntamiento por motivos y pretensiones que envolverían una refinada inmoralidad; así como empazamos á dichos colegas, á presenciar nuestra oposición al Alcalde, no cuando ellos lo deseen si que cuando existiendo motivos, lo creamos oportuno.

Terminamos haciendo constar, que los republicanos en la Corporación habían ya pedido las gestiones para conseguir la rebaja del cupo de consumos, cuando los amigos del *Diario* habían huido del Ayuntamiento; que continuarán gestionándola aun que no tienen gran confianza en que se consiga nada; y que no autorizaron la comisión á Madrid, por creer sinceramente que su resultado hubiera sido nulo.

Nuestros amigos no están dispuestos á que los fondos municipales, se gasten en viajes que solo habían de servir para que algunos señoritos, desempolvaren sus chisteras.

Y referente al Cementerio de San Lázaro, trataremos con extensión el asunto en otra ocasión; por hoy basta.

Mañana por la tarde, á las tres, los dependientes de comercio de esta ciudad, celebrarán una reunión en el *Centro Obrero de Corporaciones*, para tratar de constituirse en sociedad y defender sus aspiraciones.

Se nos ruega hagamos constar, que á la misma quedan invitados todos, pues que pudiea ser, que por omisión involuntaria, hubiese dejado de invitarse á algunos particularmente.

Segun hemos oido asegurar, preparase para el próximo jueves, en nuestro Teatro Principal, un acontecimiento artístico por algunos elementos de los que constituían la compañía de zarzuela, de los señores Rius, Lopez y Torres, tomando parte en el mismo, la distinguida tiple-soprano de ópera, hija de esta ciudad, la bella señorita D.^a Elisa Gallinat Bel.

Celebraremos que se lleve á cabo este acontecimiento, y poder admirar la labor artística de nuestra linda paisana, la cual se halla accidentalmente entre nosotros.

Como habrán visto nuestros lectores, en la sesión celebrada el sábado último por la Cámara popular, los diputados á Cortes por esta provincia, señores Marqués de Griny, que lo es por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset, Alegret que lo es por Vendrell, Ayuso que lo es por Tortosa y Canals que lo es por Valls, apesar de ser eminentemente vinícolas las respectivas comarcas que representan, votaron contra el país y contra la viticultura, por seguir haciendo el juego del funesto Maura, sumando su voto para que fuera desechado el voto particular que contra el proyecto sobre los alcoholes mantuvo el señor Alonso Castrillo.

El único diputado por esta provincia, de los que se hallaban presentes en el acto de la votación que defendió los intereses de nuestros viticultores, fué nuestro distinguido amigo don Julián Nogués.

Tomen nota de ello los que confirieron su representación á diputados como Morenes, Alegret, Ayuso y Canals que cuando más necesaria se hace su ayuda, vuelven la espalda á sus electores para aparecer gratos á un gobierno que atenta contra la vida del país.

Debemos hacer constar que el señor Mayner no estuvo presente en la sesión, pues, tenemos la completa seguridad que de haber tomado parte en la votación, habría hecho lo propio que el señor Nogués.

Por la Alcaldía de esta ciudad se cita al artillero Ramón Fábregas Rodríguez, para que comparezca en las oficinas municipales, negociado de quintas, al objeto de hacerle entrega del certificado de soltería que tiene reclamado.

El martes, llegó á Madrid, procedente de Buenos Aires, nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo Fuente, ex-candidato por este distrito en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

El señor Fuente, en su larga ausencia de España, ha dirigido y creado algunos periódicos republicanos y se ha dedicado á levantar el espíritu republicano entre la colonia española que reside en aquel continente, prestando con este motivo, un señalado servicio á nuestra patria y al ideal republicano.

Nosotros desde estas columnas le enviamos el saludo de bienvenida, confiando que en breve, le saludaremos personalmente.

Esta noche á las nueve, deben celebrarse una reunión en el "Centro de Unión Republicana" de esta ciudad, para nombrar lo delegados que han

de constituir el Comité provincial las Juntas de Distrito de Tortosa y Roquetas.

Debido á las gestiones de nuestro distinguido amigo D. Lucio Resa, digno y celoso Administrador de correos de esta ciudad, la correspondencia y periódicos de Madrid, que se recibían aquí á las cuatro de la tarde en el expreso de Valencia, se recibirán ahora á las 13'25, hora del correo de Barcelona, por remitirse ahora dicha valija por la línea de los directos, en vez de la de Valencia.

Con este nuevo servicio, conseguido gracias á la iniciativa y celo desplegado por el Sr. Resa, que constituye una mejora en el tráfico postal de indiscutibles resultados, una carta escrita hoy en Madrid y recogida por el expreso de dicha capital á Barcelona, se recibirá en ésta, mañana en el correo de la una de la tarde, pudiendo ser contestada en el expreso de las cuatro y llegar la contestación á Madrid á las once del siguiente día.

Por lo dicho anteriormente se comprenderá la economía de tiempo conseguida con esta nueva mejora, por la cual tributamos nuestro aplauso más sincero al Sr. Resa, puesto que gracias al interés vivísimo y celo que despliega por todo cuanto tienda á mejorar los servicios y dar las mayores facilidades al público, Tortosa conseguirá indiscutibles beneficios.

Cupos de consumos

Importe de la baja que resultaría en el cupo de consumos de los pueblos correspondientes á este partido judicial, una vez aprobado el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda en 26 Enero de 1904, modificando la tributación especial del alcohol en relación con la tarifa vigente del impuesto de consumos sobre otra especie:

	Pesetas
Amposta	1.690'15
Ametlla	1.106'05
Aldover	702'90
Alfara	269'70
Alcanar	2.376'00
Benifallet	1.038'95
Cenia	1.675'85
Cherta	1.358'50
Freginals	207'60
Galera	780'45
Ginestar	866'80
Godall	928'40
Mas den Verge	213'60
Mas de Barberans	925'65
Pauls	649'00
Perelló	1.653'85
Rasquera	633'60
Roquetas	2.444'65
San Carlos de la Rápita	1.722'60
Santa Bárbara	1.543'30
Tivenys	1.061'50
TORTOSA	32.622'80
Uldecona	4.594'80

REMITIDO

Sr. Dr. de EL PUEBLO: Tortosa.

Muy señor mío: Espero que desde las columnas de su ilustrado semanario, llame la atención del Sr. Alcalde, sobre el hecho de que por culpa del sereno de la barriada, se vean privados de la cédula personal los vecinos de San Lázaro que á continuación se expresan:

Cinta Auxach Carles, viuda, Agustín Lavernia Fontes, Encarnación Galdeano Auxach, Carlos Vidal Castellá, Providencia Galdeano Auxach, Francisco Vidal Castellá, María Antón Martí, Mariano Sancho Alegre, Joaquina Izquierdo Martín, Ramón Gimeno Pla, Cinta Gasol Fava.

Motiva el que se hayan quedado sin cédula, el no hallarse inscritos en el empadronamiento, y no sabemos lo que podrá alegar dicho funcionario al no haberlo hecho, por cuanto algunos de los vecinos expresados están continuamente en sus casas.

¿Quién abona á los interesados los perjuicios que se les firrogan? Rogándole dispense la molestia que haya podido causarle, y esperando verme complacido, me ofrezco de usted correligionario.

Un perjudicado.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL.

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes o'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Ensanche), Frente al café de Escudero.

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLO (RODIT.) DE GODALL, ULLDECONA y MONTJUCH.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en ferro-carriles, carreteras y puertos.

DIRECCION, CALLE SAN BLAS, 9
TORTOSA

HARINAS, SALVADOS Y CEREALES

Depósito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚMERO 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas y toda clase de bebidas, elaboradas con el bicarbonato sosa.—Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos.—Zarzaparrilla clase 1.ª—Brea Munera clase 1.ª—Cerveza alemana, tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se sirven y se hacen de encargo toda clase de bebidas.

La política de la Unión Republicana de Tortosa, en sus principios, se funda en la justicia social y en la libertad económica. Su programa es claro y sencillo: la abolición de la propiedad privada de la tierra, la reforma radical de la legislación mercantil y la creación de un sistema de seguros sociales que proteja a los trabajadores. Estas medidas, que constituyen el núcleo de su programa, son necesarias para la realización de una verdadera democracia social. La Unión Republicana de Tortosa, consciente de su deber, se compromete a luchar por la consecución de estos objetivos, con la firmeza y la perseverancia que caracterizan a su programa.